

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin éxito la práctica de la notificación de los siguientes expedientes sancionadores, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación por edictos mediante anuncio en el tablón de anuncios del último domicilio conocido y en el boletín de la provincia, lo siguiente:

Número de expediente. — Estado de tramitación. — Motivo. — Responsable

619 a 626 (a.i.). — Propuesta de resolución de todos los expedientes. — Molestias vecinales por ladridos en diferentes horas y días. — Javier Iglesias Álvarez.

638. — Propuesta de resolución. — Animal potencialmente peligroso suelto y sin bozal. — Manuel Rafael Biraza.

569. — Propuesta de resolución. — Excrementos sin recogida y no censo. — Ruth García Ramón.

568. — Propuesta de resolución. — Excrementos sin recogida y no censo. — María Carmen Bosch Medina.

Meco, a 12 de noviembre de 2014.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/7.341/14)

